

 <p>Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca</p>	CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL
	REF.33/2022

D^a MARÍA DE LORENZO SANTIAGO, CON DNI 07.969.495-H, DIRECTORA DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL), EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (IECSCYL) COMO ENTIDAD GESTORA DEL IBSAL, CON C.I.F. G42152405 (EN ADELANTE IECSCYL-IBSAL), CON DOMICILIO EN HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA, EDIFICIO VIRGEN DE LA VEGA, 10^a PLANTA, PASEO SAN VICENTE 58-182, 37007, SALAMANCA, CONFORME AL PODER OTORGADO EN FECHA 10 DE MARZO DE 2020 ANTE EL NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE CASTILLA Y LEÓN D. LUIS RAMOS TORRES CON EL NÚMERO 518 DE SU PROTOCOLO.

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 Doctor/a con contrato temporal, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Hospital Virgen de la Vega (10^a planta), Paseo de San Vicente 58-182, CP 37007 Salamanca y en su página web www.ibsal.es

Salamanca, a 10 de junio de 2022.




	CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL
	REF.33/2022

ANEXO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Doctor/a
GRUPO PROFESIONAL	Doctores
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<p>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</p> <p>2. Estar en posesión mínima del Doctorado en Biología, Medicina, Biotecnología o Bioquímica. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse necesariamente su homologación.</p> <p>La celebración del contrato está supeditada al cumplimiento, por parte del candidato seleccionado, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el siguiente candidato por orden de puntuación.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<p><i>Análisis e interpretación de alteraciones moleculares asociadas a pronóstico (respuesta, supervivencia libre de progresión, riesgo de transformación en su caso-, supervivencia global) en LLC, LF y LDCBG. Análisis de secuenciación masiva (paneles custom, exomas), secuenciación Sanger, reordenamientos IGHV, translocación t(14;18), polimorfismos HLA, etc. Gestión de proyectos. Redacción de borradores de manuscritos. Puntualmente, análisis de quimerismo hematopoyético o validación de líneas celulares mediante STRs.</i></p>
CONDICIONES DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de contrato: Contrato temporal circunstancias de la producción (periodo estival) Jornada Completa 3 meses. Periodo de prueba de 1 mes. • Retribución económica: 2.758.70€ euros brutos mensuales incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias. • Proyecto de investigación: EC Hematología: Identificación de marcadores con valor pronóstico en SLP-B: LLC, LF y LDCBG • Centro de trabajo: Hospital Universitario de Salamanca. Servicio de Hematología.
SOLICITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: Envía tu Currículum</i> https://ibsal.es/convocatorias/envia-tu-curriculum ▪ <i>Plazo de presentación de solicitudes:</i> La fecha límite de recepción de solicitudes es el día 20 de junio de 2022 a las 08:00 HORAS ▪ <i>Documentación a presentar:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia/escáner del DNI o NIE 2. Carta de presentación: este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de los procesos de selección, en caso de presentar varias solicitudes

	<p>3. <i>Currículum Vitae del candidato: consignar número de teléfono u correo electrónico de contacto.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Información adicional:</i> <i>Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL por teléfono (923291100 ext. 55.544) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es)</i>
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p><i>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL.</i></p> <p><i>El proceso de selección constará de dos fases:</i></p> <p>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</p> <p>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.</p> <p><u><i>El Tribunal de Selección se formará por:</i></u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. D. Marcos Gonzalez Díaz 2. D. Ramón García Sanz 3. D. Álvaro García Hernández.
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-62 puntos)</p> <ol style="list-style-type: none"> a) CV (10 puntos) b) Publicaciones: 1 punto por publicación como autor principal (primero / último) en 1Q/1D relacionada con los linfomas o LLC.(0-10) c) Experiencia en hematología por un periodo superior a 5 años, específicamente en el estudio de síndromes linfoproliferativos B. (20 puntos) d) Experiencia/formación previa (20 puntos): <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en estudios de secuenciación masiva en linfomas y LLC - Experiencia en el estudio de reordenamientos IGHV - Experiencia en el estudio de polimorfismos de genes HLA - Experiencia en monitorización del quimerismo hematopoyético y validación de líneas celulares (periodo superior a 1 año) - Experiencia en técnicas de biología molecular aplicadas al proyecto: diseño de paneles NGS, PCR, secuenciación, etc. - Manejo y mantenimiento de equipos asociados al laboratorio de Biología Molecular (extractores de ácidos nucleicos, termocicladores, secuenciadores de capilares, secuenciadores NGS, Luminex, etc.) - Experiencia en manejo de bases de datos y búsquedas bibliográficas: IMGT, Seshat, ClinVar, Ensembl, UCSC Genome Browser, Pubmed, etc. - Implementación y estandarización de nuevas técnicas de laboratorio - Elaboración de procedimientos normalizados de trabajo. e) Certificado de discapacidad (0-2 puntos) <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</p>
<p>RESOLUCIÓN</p>	<p><i>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</i></p> <p><i>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IBSAL www.ibsal.es y en el tablón de anuncios.</i></p>

	CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL
	REF.33/2022

Castilla y León (Responsable del tratamiento), con domicilio en el complejo asistencial Universitario de Salamanca. Hospital Virgen de la Vega, 10ª planta. Paseo de San Vicente, 58-182. CP 37007, Salamanca, con las siguientes finalidades: Gestionar convocatorias de selección de personal y envíos de documentación u otras comunicaciones vinculadas a la convocatoria; confección de estadísticas y memorias técnicas. El tratamiento de estos datos está legitimado en el consentimiento del propio interesado. No facilitar los datos o información necesaria dará lugar a que no podamos tener en cuenta su solicitud. Tiene derecho a revocar el consentimiento sin que afecte al tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Los datos se conservarán mientras no se solicite la supresión de los mismos o se revoque el consentimiento, hasta un máximo de 2 años. No serán cedidos a terceros sus datos salvo a empresas con relación contractual para la gestión de procesos de selección y en los casos legalmente previstos, así como a las organizaciones que componen el convenio específico de colaboración entre la Consejería de Sanidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca firmado el 21 de marzo de 2011 y sus modificaciones posteriores. Le corresponde al interesado responder por la veracidad y exactitud de la información de su currículum y en aquellos otros documentos requeridos. Para ejercitar los derechos que procedan conforme a la normativa de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad) frente al tratamiento de sus datos personales, puede dirigirse por escrito a la dirección postal de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León o por correo electrónico a la siguiente dirección: protecciondedatos@ibsal.es, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud. Podrá encontrar información detallada sobre la política de privacidad de nuestra web en el siguiente enlace: <https://ibsal.es/es/aviso-legal>, o a través del correo protecciondedatos@ibsal.es